

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL CONCURSO – OPOSICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN ARQUITECTO TÉCNICO PARA EL DEPARTAMENTO DE URBANISMO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA,

*En virtud de lo establecido en la base cuarta de la convocatoria para la contratación temporal de un arquitecto técnico para el Departamento de Urbanismo del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, aprobadas por Resolución de la Presidencia, de fecha 9 de enero de 2.020, mediante Resolución de la Presidencia, del día de la fecha, ha sido aprobada la **Lista Provisional de Admitidos y Excluidos**, quedando la misma de la siguiente manera:*

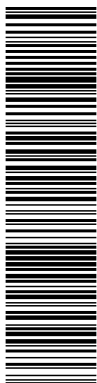
ADMITIDOS:

<u>Núm.</u>	<u>1º apellido</u>	<u>2º apellido</u>	<u>Nombre</u>	<u>D.N.I.-N.I.F.</u>
1	AGUDO	FARIÑAS	Carmen0.349 – A
2	BERMÚDEZ	GUERRERO	Juan Antonio3.762 – N
3	CAYETANO	SASTRE	Sergio5.273 – S
4	ESCOBAR	GARCÍA	Margarita9.239 – A
5	JARAMILLO	MERCHÁN	Juan Miguel7.620 – S
6	MAESTRE DE SAN JUAN	ESCOLAR	Carlos1.104 – Q
7	NOGALES	ROMERO	Ana María9.143 – B
8	ROSADO	BERNAL	María Nazaret4.806 – S
9	SÁNCHEZ	CORDERO	Eva9.147 – Z
10	SÁNCHEZ	GARCÍA	Alberto0.228 – W
11	SASTRE	MUÑOZ	Román1.454 – V
12	TORO	CALDERÓN	Isabel María6.962 – X

EXCLUIDOS:

<u>Núm.</u>	<u>1º apellido</u>	<u>2º apello</u>	<u>Nombre</u>	<u>D.N.I .-N.I.F.</u>	<u>Causa</u>
1	ÁLVAREZ	GONZÁLEZ	Antonio José0.663-H	- A c r e d i t a r

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 90148 D3YZ0-UYFH1-NNZA2-5F9CFF7146B718401FDFD8F6A1808D02948FDE6A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.fregenaldelasierra.es/verificardocumentos/



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 90148 D3YZ0-UYFH1-NNZA2-5F9CFF7146B718401 FDFD8F6A1808D0294BFD6EA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.fregenaldelasierra.es/verificardocumentos/



					<i>titulación académica exigida.</i>
2	CABALLO	GARCÍA	Jesús5.144-J	- <i>Acreditar titulación académica exigida.</i>
3	GÓMEZ	AMM	Libia8.187-H	- <i>Instancia incorrecta.</i> - <i>Acreditar titulación académica exigida.</i>
4	HERNÁNDEZ	SÁNCHEZ	José Antonio4.549-G	- <i>Instancia incorrecta, (falta de firma).</i>
5	RODRÍGUEZ	VÁZQUEZ	Tomás de Aquino1.996-G	- <i>Acreditar titulación académica exigida.</i>

Durante el plazo de tres días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de las presentes bases en el tablón de anuncios y web de este Excelentísimo Ayuntamiento, podrán presentarse reclamaciones y completar las solicitudes.

Fregenal de la Sierra a 11 de febrero de 2020.
LA ALCALDESA PRESIDENTA,

Fdo.: María Agustina Rodríguez Martínez.

DILIGENCIA: *La pongo Yo, La Secretaria Interina de la Corporación, para hacer constar, que la lista provisional de admitidos y excluidos que precede, ha sido expuesta en el Tablón de Anuncios de este Excelentísimo Ayuntamiento, en el día de la fecha de lo que certifico.*

DOCUMENTO ..LISTAS: LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: D3YZ0-UYFH1-NNZA2 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA AGUSTINA RODRIGUEZ MARTINEZ, ALCALDESA, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA.Firmado 11/02/2020 11:39 2.- MARIA TERESA ROMAN GARCIA, SECRETARIA, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA.Firmado 11/02/2020 11:42	ESTADO FIRMADO 11/02/2020 11:42



Fregenal de la Sierra a once de febrero de dos mil dieciocho.
LA SECRETARIA INTERINA DE LA CORPORACIÓN,

Fdo.: María Teresa Román García.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 90148 D3YZ0-UYFH1-NNZA2-5F9CFF7146B718401FD08D02948FDE6A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.fregenaldelasierra.es/verificardocumentos/>